

CERTIFICADO N° 120 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°17 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de mayo de 2025, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$4.647.060 (cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil sesenta pesos) a la empresa "Servicios de Ingeniería y Electrónica Cristian Eduardo Ugalde E.I.R.L.", para que pague un Bono por la suma de \$774.510 (setecientos setenta y cuatro mil quinientos diez pesos), que se dividirá en 9 cuotas de (Enero a Septiembre) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Mayo de 2024, y el saldo en cuotas mensuales pagando proporcional el mes de septiembre a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N.º24/2023	Servicio de Arriendo de Camiones ¾ con conductor y peonetas para Labores de la Dirección Ambiental Municipal.	24 meses a contar del Acta de entrega del Servicio. 11 septiembre 2025.	06 trabajadores	\$4.647.060

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de mayo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal